



**Asignación directa No. JAPAN/AD/05/2022**

**Programa: FAISM 2022**

**Llevado a cabo por el procedimiento de:**

Por adjudicación directa

**Oficio de Autorización No.:** primer convenio de coordinación con fecha 09/mayo/2022

**Objeto:** Rehabilitación de la infraestructura del sistema de bombeo múltiple incluye: equipamiento electromecánico en el pozo auxiliar la palma, sindicatura de General Ángel Flores, municipio de Navolato, Sinaloa.

**Tiempo de ejecución:** 80 días

**DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO RESOLUTIVO**

En relación con la emisión del dictamen técnico de adjudicación directa para la asignación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, relativo al concurso de obra llevado a cabo por el procedimiento de asignación directa en el recuadro de referencia y de la revisión de las propuestas recibidas se elabora el presente dictamen Técnico por el Comité de obra de la Junta Municipal de Agua potable y Alcantarillado de Navolato.

**I.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento:**

a).- Fecha de la invitación a contratistas.

**17 de junio de 2022**

b).- Lugar, fecha de Entrega de Propuestas:

**En la ciudad de Navolato, Sinaloa, del día 21 de junio de 2022, en las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, sito en Francisco I. Madero #366 pte., Col. Ejidal, Navolato, Sinaloa.**

c).- Lugar, fecha y hora del Acto del dictamen técnico de adjudicación directa:

**En la ciudad de Navolato, Sinaloa, a las 10:30 horas del día 23 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, sito en Francisco I. Madero #366 pte., Col. Ejidal, Navolato, Sinaloa.**

**II.- fundamento utilizado:**

Para emitir el dictamen técnico se realizó de acuerdo al procedimiento de adjudicación directa de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa:

La Contratante podrá llevar a cabo obras públicas o servicios relacionados con las mismas, a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando el importe de la contratación tenga un costo de hasta quince mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, más el impuesto al valor agregado.

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA) 2022	VECES EL VALOR DIARIO DE UMA	IMPORTE	IVA	IMPORTE TOTAL
\$96.22	HASTA QUINCE MIL	\$1,443,300.00	\$230,928.00	\$1,674,228.00

También se verificó el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios contemplados en el catálogo de conceptos.

El monto del recurso autorizado es de \$505,338.19 (con I.V.A.)

**III.- Relación de las propuestas de los contratistas:**

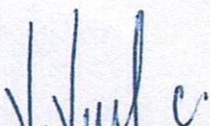
#	CONTRATISTA	ANÁLISIS ECONÓMICO	IMPORTE (CON IVA)
1	INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.	CUMPLE	\$504,559.35
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	NO CUMPLE	\$514,478.83
3	EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIA DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	\$514,807.63


IV.- En razón de lo anterior, el Comité de obra de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato, en Cumplimiento a lo dispuesto el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictaminan que la empresa contratista **INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA S.A. DE C.V.**, es la propuesta que ofrece las condiciones requeridas por lo tanto es la más conveniente para la ejecución de los trabajos consistentes en: **REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE BOMBEO MULTIPLE INCLUYE: EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO EN EL POZO AUXILIAR LA PALMA, SINDICATURA DE GENERAL ANGEL FLORES, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA**, por un monto de **\$504,559.35 (Son: quinientos cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos 35/100 M.N.)**; incluye el Impuesto al Valor agregado y con un periodo de ejecución de **80 días** calendario.

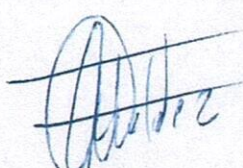
**En la ciudad de Navolato, a 23 de junio de 2022**

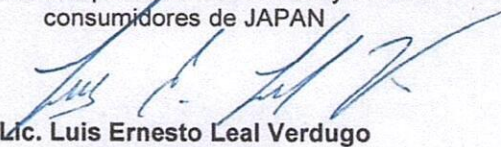
Por el Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Navolato.


DICTAMINAN

  
Ing. Víctor Ignacio Valdez Cárdenas  
Presidente del comité y  
Gerente General de JAPAN

  
C. Oracio Traperero Zavala  
Vocal del comité y  
Gerente Técnico de JAPAN

  
C. Fabián Valdez Valenzuela  
Secretario del comité  
y Titular del Depto. de Recaudación y Grandes  
consumidores de JAPAN

  
Lic. Luis Ernesto Leal Verdugo  
Vocal del comité y  
Titular del Área Jurídica de JAPAN

  
Ing. Alexander Mascareño García  
Vocal del comité y  
Titular del Órgano Interno de Control  
de JAPAN